ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Servicios de Internet "AD REFERENDUM" Pendiente de aprobación del Presupuesto 2011

Contratación Directa Plurianual Nº 40/2010

En la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la Oficina del Departamento de Contrataciones del **Instituto Nacional del Cáncer**; la **Lic. Judith C. Román Q**, Administradora, el **Sr. Eduardo Espínola**, encargado de presidir el acto para la **Apertura de Sobres** de la presente Contratación Directa Plurianual Nº 40/2010, basada en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, destinada a la adquisición de los Bienes y/o servicios detallados en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.

Se hace constar que por Notas de Invitación de fecha 23 de diciembre de 2010, se convocó a presentar sus ofertas y al mismo tiempo a participar del Acto de Apertura de sobres a la siguiente empresa:

- **NUCLEO S.A. TELEFONIA MOVIL DIGITAL**
- **NETVISIÓN S.A.**
- **PLANET S.A.**
- **RIEDER & CIA S.A.C.I.**
- **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.**

El Acto de Apertura de ofertas de la mencionada contratación solamente se presento 1 (uno) firma oferente interesada que es:

- **RIEDER & CIA S.A.C.I.**

Teniendo en cuenta que no se presentaron las tres ofertas mínimas requeridas, para esta contratación y en base al Art. 1 de la Resolución Nº 805/09: donde expresa que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, por lo tanto la convocante procederá a la prórroga de la apertura de sobre en un **plazo de 5 (cinco) días corridos.**

El sobre de oferta no fue abierto, permanecerá en poder de la convocante y será notificado al oferente del mencionado procedimiento.

Con lo que se da por terminado el Acto, esta Acta es firmada, por las personas presentes en el acto y en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Sr. Eduardo Espínola
Func. Encargado de Acta

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora